

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1175

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial de Danzas Argentinas e Inmigrantes, llevada a cabo anualmente en el mes de agosto, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto**. (1.324-D.-2019.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara una nueva edición de la Fiesta Provincial de Danzas Argentinas e Inmigrantes, a realizarse en el mes de agosto en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta festividad numerosos cuerpos de baile desfilarán en el escenario mayor durante dos jornadas de integración cultural, transmitiendo lo mejor de la danza nativa e inmigrante. Es relevante mencionar que, como complementos de la fiesta, se realizan otras actividades: desfile tradicionalista, peña folclórica, feria de artesanías, entre otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.***Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara una nueva edición de la Fiesta Provincial de Danzas Argentinas e Inmigrantes a realizarse en el mes de agosto, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de Danzas Argentinas e Inmigrantes que se lleva a cabo anualmente durante el mes de agosto, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus.* – *Facundo Suárez Lastra.*  
– *Sofía Brambilla.* – *Elda Pértile.* –  
*Mirta A. Soraire.* – *Gonzalo P. A. del*  
*Cerro.* – *Silvana M. Ginocchio.* – *Silvia*  
*R. Horne.* – *Marcela F. Passo.* – *Héctor*  
*A. Stefani.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, una nueva edición de la Fiesta Provincial de Danzas Argentinas e Inmigrantes a realizarse en el mes de agosto de 2019, en la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

*Mayda R. Cresto.*

\* Art. 108 del Reglamento.